

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios
convencionales.

SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

DE

ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

FERRETERÍA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad que ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á de anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

CLASES DE MATEMÁTICAS

POR

D. SEBASTIAN CARSÍ,

Y

D. SALVADOR NAVARRO,

CAPITANES DE INGENIEROS,

Castañer, número 10.

VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO, BURGOS.

Tabla machiembreda pino rojo de 1 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calhidraulica legitima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno pesetas 3.50.

Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etc., á precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR LOS CAPITANES DE ARTILLERÍA SABATER Y ESTRADA, PROFESOR QUE HA SIDO DURANTE OCHO AÑOS DE LA ACADEMIA G. MILITAR.

Las clases empiezan en 1.º de Agosto.

De los ocho alumnos presentados á examen por esta Academia, tenemos noticia de que han terminado los ejercicios con gran lucimiento, los siguientes.

- D. José Rozas Fernandez Artilleria.
- » Santos Rodriguez Cerezo idem.
- » Gaspar Hesse y Saez Infanteria.
- » Julio Audueza y Zabache idem.
- » Enrique Huidalgo Garcia idem.

Los restantes están pendientes de examen. El alumno D. Santos Rodriguez, se presentó primero en Infanteria terminando sus ejercicios brillantemente.

Tres de nuestros alumnos ya aprobados han cursado solamente once meses; hecho digno de la mayor consideracion, toda vez que hoy están aumentadas considerablemente las asignaturas de ingreso y que todas las Academias fijan como minimun dos años.

Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes, dirigirse á D. Antonio Sabater, Espolon, 14.-4.º—Burgos.

LA VERDAD.

BURGOS 30 DE JULIO DE 1894.

¡A mayor gloria de Dios!

Hace cuatro siglos que este grito resonó por los ámbitos del universo lanzado valerosamente por el heróico defensor de la plaza de Pamplona.

La herejía protestante multiplicaba sus huestes y amenazaba de cruda guerra á la Iglesia de Dios. Naciones enteras habian dado oídos á las infames predicaciones de Lutero y sus secuaces y los estados católicos sin desmayar ni desfallecer su ánimo, se sentian oprimidos bajo el peso de tan grande propaganda.

La lucha se halaba trabada, era grande, imponente, sin cuartel; era una guerra á muerte, á las almas en el campo de la conciencia, encarnizada y sangrienta en los campos de batalla.

Un espíritu intrépido y guerrero surgió de pronto en ayuda de la Iglesia. Ignacio de Loyola, cuyo rostro tostaron el sol y el fuego enemigo, y cuyo cuerpo blasonaba aun recientes heridas arrojó de sí la espada con que sirviera á los reyes de la tierra y avido de luchar por el del cielo, se lanzó en persecucion de los enemigos de Cristo con escogida gente, cerrando contra ellos al grito de ¡a mayor gloria de Dios!

El empuje fué decisivo, y el mundo entero sintió sus efectos. Su grito de combate resonó bien pronto, no solo en Europa, sino en las Indias, en el Japon, en la China, en las Américas, en todo el universo. Ignacio y sus discipulos constituyeron bien pronto esa ilustre sociedad que tanto esplendor ha dado y dará á la Iglesia y tanto

bien hace al mundo, la Compañía de Jesús.

Hecha para la lucha y nacida en ella, jamás volvió las espaldas al enemigo ni rehusó presentarle batalla. La famosa divisa que Ignacio les diera, fué siempre su guia.

Ignacio y los suyos quisieron conquistar al mundo para Dios, buscan almas para Dios y su ambicion, su orgullo y su deseo es siempre la mayor gloria de Dios.

Despillarradores

Un gobierno que fuese verdaderamente católico, no de farsa, como lo son los de España, tendria muy presentes en la administracion pública estas palabras de Su Santidad León XIII:

«Importa para que la potestad se mantenga en la justicia, que los que administran la ciudad, entiendan que el poder de gobernar no se les ha concedido para su utilidad propia, y que la administracion de la cosa pública debe conducirse para utilidad de los que á ella estan confiados, no de los que la tienen confiada. Tomen ejemplo los principes de Dios Optimo Maximo, de quien á ellos viene la autoridad; y proponiéndose á sí mismos en la administracion de la cosa pública la imagen de Aquel, gobiernen al pueblo con equidad y fe, y aun al usar la paternal severidad que es necesaria, acomódenla con la caridad.»

»Por este motivo se hallan amonestados en las Escrituras Sagradas de que un dia darán cuenta al Rey de los reyes, al dominador de los dominadores, y si han faltado á su deber, no podrán escapar de modo alguno á la severidad de Dios.

**

Estas amonestaciones se refieren á más que la administración económica del Estado, pero esta solo es la que hemos de considerar al presente.

Aparte de los inmensos latrocinios de que se la hace víctima, están los inmensos despilfarros y el inmenso descuido en la prosperidad de la Hacienda, lo cual, da abundante materia al presente artículo:

«La revolución española, decía hace como tres años el liberal conservador Sr. Nido, es un extremo totalmente indefinible. Ella hizo la desamortización, prescindiendo de los sabios consejos de Jovellanos y Campomanes, arrojando sus inmensos productos al abismo del despilfarro...

«... ella ha creado una deuda nacional de más de 40.000 millones, cuyos intereses gravan á cada español en 43 pesetas al año; ella arrebató á los pueblos los bienes del procomún sustento y amparo de las clases menesterosas y de los labradores pobres...

«...ella arrasó con los bienes de la Iglesia los bienes de la beneficencia, que sostenía hospitales, hospederías y casas de salud; ella disipó los cuantiosos bienes que la piedad y munificencia de nuestros mayores dedicó á sostener colegios y universidades...

«En cambio ¿que ha creado? Un diluvio de impuestos, cuya nomenclatura se hace poco menos que imposible, y en virtud de los cuales los agentes del fisco van de hacienda en hacienda, de heredad en heredad, de casa en casa, de fábrica en fábrica, buscando al español que trabaja y produce para arrebatarle lo más saneado de su producto, para sostener con ello al español que no trabaja ni produce y que se agita en las grandes poblaciones, ó que vive como la solitaria en las entrañas mismas del Estado, explotando los grandes negocios, que son, en definitiva, los grandes fraudes y las incommensurables dilapidaciones.

«Eso destruyó y eso levantó.»
Y la España del día, fusionando en una todas estas calamidades, ó conservándolas para escarnio de la libertad, refrendelas alegremente por miras económicas, y sin embargo la Hacienda se presenta cada vez más ruinosa.

Caminamos á una crisis económica y monetaria que no tiene igual en la historia de los siglos, ó mejor dicho, estamos atravesándola. Ella viene del abuso del crédito público fuera de la nación, del abuso y poca previsión de

encomendar las empresas públicas á compañías extranjeras; y por fin del abuso en facilitar la importación de mercancías que matan nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio.

Pues hay más. Estamos pagando hoy al extranjero, en concepto de cambio y sobre el precio de todas las mercancías importadas, un 22 por 100; y lo que es más doloroso, estamos pagando cien millones de pesetas anuales por intereses, amortización y quebranto de moneda, del capital que hemos tomado en préstamo, cuyo eterno gravámen parece émulos de la eternidad de Dios.

Los Judíos, y sobre todo Rotschil, explotan á España con la usura. Quieren monopolizar en beneficio propio todas las operaciones españolas y alejar de ellas el ahorro público para tener siempre en sus manos los medios de oprimir al gobierno cuando se trata de colocar empréstitos ó de adquirir concesiones.

Directamente, ó por medio de intermediarios, como el Banco de París y de los Países Bajos, se meten en todos los negocios de España, con el fin de acapararlos. Su interés único está en que el Tesoro se encuentre siempre apurado, para ayudarle con sus préstamos.

Por virtud del sistema liberal parlamentario produce menos la nación á medida que más se derrocha; hé aquí algunos datos que demuestran la prosperidad que él nos ha traído.

Desde la restauración alfonsina hasta 1893, inclusive, se han vendido por y para el fisco, más de dos millones de fincas; por los recaudadores del Banco, unas 800.000; por el Estado, más de millón y medio.

Han quedado sin remate, ó improductivas, más de un millón, las cuales, en los 20 años de monarquía alfonsina, tributando solo una peseta al año cada una, hubieran producido al erario del Estado 20 millones de pesetas, y sus dueños hubieran sacado el fruto que les correspondía sacar.

Se han dado de baja en la matrícula, por no poder pagar las contribuciones y los alquileres, 200.700 industriales y más de 300.000 comerciantes, con unos 80.000 que han quebrado. Total 580.700 que solo á peseta

cada uno, en los 20 años, hubieran rendido 11.614.000 pesetas.

Hay empujado unos dos millones de españoles, que á peseta anual de beneficio cada uno, hubieran producido 40.000.000 de pesetas.

Se han cerrado al pé de tres mil fábricas, que solo á peseta por semana hubieran dado 3.120.000 pesetas.

Si á estas cantidades añadimos las exportadas, y déficits que hace poco mencionadas, resulta bastante más de doscientos mil millones de pesetas completamente perdidas para España. ¡Oh!... ¿No es verdad que el liberalismo es el sistema económico por autonomasia?

MAXIMO FILIBERO.

VARIEDADES

A PROPÓSITO DE DOTE.

¿Quién no ha oído en el mundo repetir esa frase trivialísima: *como no tiene, será muy difícil colocarla?* ¿Y quién, oyendo esto, no se ha rebelado contra ese mundo *horrorosamente material* que de cosa tan santa como es el matrimonio quiere hacer *una operación mercantil?*

Y, con todo, se necesita algún dote, porque es preciso vivir.

Pero hay dotes que no consisten en la riqueza, *dotes tan considerables* como el oro, más preciosos que el oro todavía, y sobre todo, más asegurados contra los asaltos de la suerte.

Cierto padre, deseoso de casar á su hija, decía, sin más explicaciones, que le daba *cien mil pesetas*.

Desalados acudieron los pretendientes, sin que haya que decir que por la dote, mientras que aquel padre miraba tan afectuosos apresuramientos con significativa sonrisa, y sin precipitarse, examinaba y esperaba.

Entre los más asiduos pretendientes notó a un joven que le pareció menos entusiasta y aun menos fatuo que los otros, por lo que se llegó á decir muchas veces, habiéndose á sus solas y muy bajito: *Cualquiera diría que ese mozo no carece de buen sentido*. Se trataba de un comerciante, activo, laborioso, inteligente.

Un día, recibéndole en su casa el padre á quien me refiero, le dijo:

—¿Desea V. quizá que habemos intimamente del dote de mi hija?

—Pero no corre prisa,— dijo emocionado y lleno de dicha el joven.

—No importa. Así sabrá V. mejor lo que hice. Tome V., aquí están todos los datos.

Y el papel que le enseñó contenía las siguientes líneas, que el padre leyó acentuándolas:

Educación vigilada, ánimo justo y recto sentido.	Pesetas. 20.000
Nada de coquetería, gusto delicado no exento de severidad muy distante de fantasía y de entusiasmo en el adorno exterior de su persona.	20.000
Regularidad en las prácticas religiosas.—Economía, orden.—Mujer desu casa, que dirigirá por sí misma.	30.000
Ninguna afición á bailes ni espectáculos.—Prudente para ceder á las conveniencias, sin jamás entregarse á esa vida de fuera de la casa.	10.000
Diestra y laboriosa, capaz de pasar sin conturera ni modesta y de dirigirlas si fuese menester.	10.000
Y, por último en metálico.	10.000

—Pero estas 10.000 pesetas valen más que una riqueza acompañada de los defectos contrarios á las cualidades que garantizo en mi hija. De su cariño absténgome de hablar, porque sobre eso un padre siempre se forja ilusiones; pero sé que considera el matrimonio como cosa divina en cierto modo.

Por de pronto quedóse el joven algo *contrariado*; pero como era juicioso, entendió la lección de aquel padre y se casó con su hija.

Las noticias que luego han circulado de aquel hecho confirman que el joven no ha tenido por que arrepentirse de su prudente decisión.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 29 de Julio de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:
El Sr. Silvela ha vuelto á hacer declaraciones, repitiendo lo que estamos cansados de saber: esto es que él estará de acuerdo con el Sr. Cánovas si el señor Cánovas llega á estar de acuerdo con él, que equivale tanto como decir que los conservadores y silvelistas no llegarán jamás á entenderse.

Los telegramas que hoy publica *Tiempo* y que se atribuyen al señor Silvela, dan la verdad.

actitud en que se halla colocado el diputado por la Cañiza. Y la verdad es que el Sr. Silvela, aunque no dice nada nuevo, dice, sin embargo, mucho, porque, según la confesión de su órgano en la prensa apoyará al partido conservador, sin aceptar las responsabilidades del poder, y caso de ocupar algún puesto, aunque fuera el más humilde, sería á condición de que el Sr. Cánovas aceptaría su programa de relación y moralidad administrativa y de todos esos lugares comunes que solo sirven para ahondar más y más las distancias que lo separan de D. Antonio.

Esta es la verdad de los hechos, y es inútil buscar otra interpretación á las palabras de D. Francisco.

Esta mañana ha llegado el Sr. Silvela á Madrid, pero nadie ha conseguido verle hasta ahora, aunque tampoco hace falta, porque el diputado gallego de nuevo cuño había de añadir á lo que ya sabemos.

Y en mi concepto son bastante explícitas las declaraciones hechas para sacar en consecuencia que entre silvelistas y canovistas es imposible toda unión.

El juez de instrucción de Puente deume D. Benito Sanchez ha sido agredido por un zagal.

La circunstancia de no haber salido el tiro fue el que no haya matado al juez el mencionado zagal.

—Telegrafían de San Luis de Senegal que ha ocurrido en el Senegal un encuentro entre las tropas francesas y los indígenas y tomando los franceses el pueblo de Bosse.

Del encuentro han resultado, 8 tiradores franceses muertos, 8 oficiales, heridos 15 soldados y 128 tiradores.

—El Sr. Silvela que ha llegado esta mañana, se muestra sumamente reservado respecto á su actitud política.

El proximo jueves saldrá para Malaga donde pasará una temporada con su familia.

—En los centros oficiales no se han recibido esta tarde telegramas de intereses.

—El consejo de ministros que se había de celebrar esta tarde ha sido aplazado.

—En la iglesia del Carmen Calzado ha celebrado hoy su primera misa el joven presbítero D. Octavio Latorre maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Lugo, siendo padrinos el provincial de los Franciscanos y el canónigo Sr. Zafrán.

—Se ha comentado muchísimo que el Sr. Cánovas á su paso para Biarritz, no se haya detenido en San Sebastian á saludar á la Corte.

—Esta tarde se ha hablado de una con-jura que, según parece preparan en Biarritz los conservadores para alcanzar el poder lo mas pronto posible.

Por supuesto, sin el concurso del Señor Silvela.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado por la tarde estando trabajando en el paseo del Espolon, varios obreros de la Fábrica del Gas con motivo de haber una fuga en la tubería que pasa por dicho paseo afluían en dos de dichos trabajadores, de los cuales uno de ellos tardó bastante tiempo volver en sí.

Inmediatamente se presentaron el Sr. Alcalde y el Médico de la Casa de Socorro.

En la calle de San Juan se armó anoche un alboroto á consecuencia de estar bailando en la vía pública los convidados á una boda por lo que fue conducido el novio y algunos mas á la Guardia Municipal.

También fueron detenidos algunos jóvenes por bailar en el paseo del Espolon.

Esta mañana se ha promovido un escándalo en la Plaza Mayor, entre dos vendedoras de aves, las cuales han sido conducidas á la guardia municipal.

En la tarde del día 26 tuvo lugar en el monte titulado Carrisal, pueblo de Ascarza un incendio de poca importancia.

Del «Boletín Oficial» de ayer copiamos lo siguiente:

«D. Legación de Hacienda.—En virtud de orden recibida de la Dirección general del Tesoro público, el día 1.º de Agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, debiendo presentarse los individuos de las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria—Pagaduría de Hacienda de esta provincia, á hacerlos efectivos en los días siguientes:

Día 1.º—Montepío civil y Jubilados.

Día 2.º—Tropa mensual y Cesantes.

Día 3.º—Remuneratorias, Jefes y Oficiales.

Día 4.º—Exclaustrados y Montepío militar.

Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas.

Día 9.—Retenciones.

Los interesados que no se presenten al cobro en los días señalados, serán baja en las nóminas de este mes, que se retirarán de la Depositaria precisamente el día 8, después de las horas de caja, sea cualquiera el estado de pago en que se hallen.

Según está prevenido y se viene poniendo en práctica, al pago de los haberes se aplicará el 10 por 100 en calderilla.

Al propio tiempo se hace presente á las expresadas clases que conforme á lo ordenado por la Dirección general de Contribuciones é Impuestos, en circular fecha 12 del actual, de los haberes del presente mes se descontará por la Depositaria el importe de la cédula personal que les corresponda, las cuales les serán entregadas y se servirán presentarlas en la Intervención de Hacienda para su toma de razón en el negociado respectivo.—El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Arribas.»

Universidad Literaria de Salamanca.

Junta de los colegios Universitarios.

Hállandose vacantes dos becas en el extinguido colegio menor de Santa María de los Angeles de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar á ellas, dirigirán sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Rector Presidente de esta Junta de colegios, dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de Avila, Burgos, Cuenca, Salamanca y Zamora.

Habrán de reunir, todos los aspirantes las circunstancias siguientes: hallarse comprendidos entre la edad de catorce años; ser solteros, católicos é hijos legítimos; tener hechos los estudios de gramática latina y carecer de recursos para poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Tendrán derecho preferente para el disfrute de sus becas, los naturales de los pueblos en que aquel tuvo rentas, correspondiendo á la Provincia de Burgos los pueblos de Jaramillo de la Fuente y Masa.

Los agraciados podrán seguir cualquiera de las carreras establecidas en esta Universidad literaria, en la que precisamente habrán de hacer sus estudios; disfrutarán la pensión de 2 pesetas diarias durante todo el año, tendrán opción á que se les costeen los correspondientes títulos académicos, y por último, disfrutará así mismo otras muchas ventajas, si hicieran su carrera en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás á que habrán de someterse serán oportunamente enterados.

Salamanca 24 de Julio de 1894.—El Rector Presidente, Mamés Esperabé Lozano—El Vocal Secretario, Salvador Coesta.

En el tren mixto de anoche 11:16 llegaron á esta Capital unos sesenta corregidos, y al apearse para ser conducidos al Correccional pareció ser que entre 8 ó 9 tenían concertado armar una «bronca» y en ese intermedio ver si alguno de ellos podía fugarse; uno de los corregidos se avalanzó sobre la carabina del Sargento de la guardia civil Sr. Maroto, éste le resistió y atánole fué conducido al cuartel de corrección.

Ayer fueron curadas en la casa de Socorro á las once de la mañana Isaac Gonzalez, de una herida incisa en la mano izquierda; y á las tres y media de la tarde Piedad Gonzalez de una distensión de los ligamentos del antebrazo derecho.

Al pasar ayer los Artilleros á misa por el paseo que hay desde el Espolon Nuevo, á la esquina de Vega, se interpuso un camión por medio de las filas, dando cuenta del hecho al Sr. Capitán General y esta Autoridad al señor Alcalde.

En Villaseñorino se inició un incendio el día 27, destruyendo parte de una casa calculando

las pérdidas en dos mil pesetas, no habiendo desgracias personales.

Con motivo de haber ingresado en la cárcel correccional de esta ciudad varios corrigidos, el director de la misma ha dirigido una comunicación al señor Presidente de la Audiencia rogándole que haga presente al Excmo. señor Capitán general que para mayor seguridad, si le es posible, aumente la guardia de dicho establecimiento penal.

TRIBUNALES.

Señalamientos para el día 31.

Audiencia provincial. Sala de Vacaciones.— Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Francisco de Roa, sobre disparo de arma de fuego y lesiones; Ponente, Sr. Montero; Abogado, Lic. Hortiguéla; Procurador, Martínez Lopez; Escribanía, del Licenciado García Rubio.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 29.—8 n.

El Sr. Silvela ha hecho declaraciones en Burgos que prueban que está muy adelantada la unión con Cánovas si bien Silvela ha exigido condiciones muy precisas para aceptar el día de mañana las responsabilidades del poder.

En primer lugar el Sr. Silvela exige que el Sr. Romero Robledo no tome puesto en el gabinete pero esta dificultad está salvada cuanto que el Sr. Romero Robledo está muy indicado cuando sean poder los conservadores para presidir la Cámara popular puesto que ambicionan hace mucho tiempo.

El Sr. Silvela exige además que se haga una verdadera campaña moralizadora con la Administración del Estado de la provincia y del municipio y en esta declaración previa el Sr. Silvela no dará un concurso ni el de sus amigos.

Claro está que ni Silvela ni Villaverde pueden admitir en el gabinete en que forman parte al Sr. Bosch, pero esto parece que lo tiene resuelto ya el Sr. Cánovas dando al ex-alcalde de Madrid una embajada.

En resumen que condicionalmente esta ya hecha la unión de silvelistas y canovistas.

Madrid 29.—9 n.

Hoy entre los periodistas no hay mas que unas frases que se repiten hasta la sociedad ¿que hay? Nada pregunta é interrogación que no llenan cuartillas.

Al Salon de Conferencias no vá un diputado.

Los conservadores siguen censurando al gobierno por no haber evitado que en el conflicto de Zaragoza no supiera el principio de autoridad quedando moralmente la autoridad del capitán general.

Madrid 29.—10 n.

Dícese que cuando el río suena agua lleva y esto indudablemente debe ocurrir en las noticias que se reciben de Melilla de que el santón del Peñón, organiza un ejército de 25000 hombres para libertar al príncipe tuerto y proclamarle sultan.

Aparte de la cifra exajerada, desde luego puede afirmarse que las kabilas del Riff se estan preparando para esa ú otra empresa y por consiguiente urge que el gobierno siga con

gran cuidado la actitud de esas kabilas.

Madrid 29.—11 n.

Los republicanos no combatirán en muchas provincias en las próximas elecciones, en cambio los carlistas se proponen trabajar mucho para conseguir el triunfo de un candidato en aquellas localidades que crean posible la victoria.

Los conservadores y silvelistas lucharán juntos en muchas provincias.

El gobierno tiene gran seguridad de que obtendrá un verdadero triunfo en Madrid y Barcelona.

En Malaga es donde se cree que triunfarán los republicanos.

M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana

San Ignacio de Loyola, fundador.

Este glorioso fundador de la compañía de Jesus, que tan grandes santos ha dado á la Iglesia de Dios y hombres tan sabios á la sociedad, fué natural de Loyola en Guipuzcoa, hijo de padres nobles y distinguidos del país. Inclinado desde su juventud al ejercicio de las armas siguió la carrera militar hasta el sitio de Pamplona por los Franceses, en que habiendo recibido una herida, tuvo que retirarse á curarla. Para entretener el tiempo de su convalecencia pidió algunos libros de caballerías ó novelas; pero no encontraron otro que darle sino las vidas de los santos, cuyos ejemplos virtuosos le causaron tanta impresión, que prometió no servir á otro señor que al del cielo. Emprendió la peregrinación á Montserrat para visitar á María Santísima. Aquí confesó todos sus pecados, recibió la sagrada comunión, y habiendo pasado toda la noche en oración, al día siguiente cogió la espada de un pilar de la iglesia, dió el vestido que llevaba á un pobre, y cubriéndose con un saco, partió para Manresa con la cabeza descubierta y á pie descalzo. Encerrose en una espantosa cueva fuera de la ciudad, á la que venia á estudiar gramática con los niños, y en esta ocasión iluminado con luces sobrenaturales y penetrado de las grandes verdades de la religión, compuso el admirable libro de los ejercicios. Visitó los santos lugares de Jerusalem; y vuelto á España tuvo mucho que padecer por parte de grandes y pequeños. Acusaronle de hereje, estuvo preso, maltratado, despreciado; pero todo lo sufría por la gloria de Jesus, cuyo dulce nombre llevaba grabado en el corazón. Estudió las artes liberales en Alcalá y en Salamanca, donde además de sus grandes penitencias padeció muchas persecuciones; y habiendo pasado á Paris á perfeccionar sus estudios, contrajo amistad con Francisco Javier y otros, á quienes comunicó el pensamiento que tiempo hacía le agitaba de formar una compañía de varones apostólicos para predicar la fé por todo el mundo. Acogieron esta idea, y habiéndose ido á Roma, el Papa Paulo III recibió su profesión, y en manos de Ignacio la hicieron sus compañeros, echando así los cimientos á la compañía de Jesus. Fué en Roma una casa para los judíos convertidos y otra para mujeres de mala vida; y 16 años después de la fundación de la compañía, á los 65 de su edad, el Señor premió sus méritos con una dichosa muerte en 1556.

CULTOS.

La Compañía de Jesus, instalada en la iglesia de la Merced, celebrará mañana martes 31 funde Julio en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de dicha compañía los solemnes cultos siguientes:

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne en la que predicará el Rdo. P. Fray Eusebio de la Asunción, Carmelita Descalzo.

A las seis de la tarde se expondrá su divina magestad y después de rezar la estación y el Santo Rosario, habrá sermón que predicará el Rdo. P. Miguel Mostaza, de la Compañía de Jesus.

Se terminará la función con la reserva solemne y un himno á San Ignacio.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico,

EL LIBRO COMERCIAL!

COMPLETO SURTIDO

EN CARPETAS

DE DIFERENTES MODELOS

Y

MARCAS

ESPECIALES.



MUESTRARIOS

PARA

EL COMERCIO

Y

VIAJANTES, &

PRECIOS ECONÓMICOS

RUFINO S. GONZALO,
Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

José Miguel Oliven

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,
EBANISTERIA Y TAPICERÍA.
Muebles completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA
DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas
talares, trajes de colegial y de vestir:
se construyen bonetes.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-
Calvo, 20.—Burgos.

OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.—
Opúsculo por D. FERNANDO GAR-
CIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA,

por

GREGORIO MOVER. PBRO.

HORAS DE UZ,

por

LUIS RAM DE VIU,

Baron de Herves

LA VIDA FELIZ,

por

D. SANTIAGO OJEA, PBRO.

NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYES

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS

PBRO, ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico

Lain-Calvo 16, BURGOS.

COLECCION

Sermones morales, Panegíricos,
Homillas, Pláticas para Aso-
ciaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,
compuesta por el

Doctor don Zacarías Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta
mas y 50 céntimos.

Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario pa-
ra los que auxilien á los enfermos,
la administracion del santo Viático
y Extremauncion segun el Ritual ro-
mano, la recomendacion del alma
etc., las bendiciones más necesarias
y las oraciones para antes y despues
de la Misa, con muchos ejercicios de
piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exa-
geracion: venid y vereis cuanto se
deseé en Relojeria y cuanto con ello
se relacione: articulos electricos: op-
tica: barómetros: termómetros: po-
dómetros etc. precios nunca vistos
siempre fué el único depósito de
Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espo-
lon: Casa del Teatro, frente á la Di-
putacion.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA
á fin de obtener una buena muerte,
sacadas del Salterio de S. Buenaventura
enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro
Católico, á 10 cts. ejemplar

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo
gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades
derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro
y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las
principales librerías de España.